



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 118** DEL **25 DE OCTUBRE DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012017-00219-00	EJECUTIVO	CARLOS JULIO TORRES V.	ROSA ELVIRA ARDILA GUEVARA	22-oct-21	SUSPENDE PROCESO POR SOLICITUD DE LAS PARTES
2527940890012018-00069-00	EJECUTIVO A.	MABEL ANDREA DÍAZ MUÑOZ	JAIME GARCES TRASLAVINA	22-oct-21	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO.
2527940890012019-00222-00	PERTENENCIA	MARÍA DEL ROSARIO RINCÓN	BENEDICTO RINCÓN AGUAS Y OTROS	22-oct-21	ORDENA REQUERIR A LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.
2527940890012020-00044-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR OSNAIBER ROJAS UMAÑA	22-oct-21	ORDENA AUTORIZAR Y ENTREGAR DEPÓSITO JUDICIAL.
2527940890012020-00095-00	VERBAL	ADELA VARGAS TURRIGO	NEISER VELÁSQUEZ HERRERA Y OTRO	22-oct-21	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO.
2527940890012020-00124-00	EJECUTIVO	AVÍCOLAS R.R. DEL ORIENTE	LEONARDO ALBERTO PÉREZ CARACAS	22-oct-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012020-00170-00	VERBAL SUMARIO	DIANA PAOLA RINCÓN	BLANCA LUCIA ROJAS RINCÓN	22-oct-21	INCORPORA TERCER INFORME.
2527940890012021-00180-00	SUCESIÓN	ALEXIS ESTEBAN RINCÓN Y OTRO	BENJAMIN DAZA ÁVILA	22-oct-21	RECHAZA DEMANDA, POR NO HABER SIDO SUBSANADA.
2527940890012021-00183-00	EJECUTIVO A.	ANDREA YOLIMA ROJAS V.	MARIO ERNESTO CUBILLOS MORA	22-oct-21	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.
2527940890012021-00185-00	VERBAL SUMARIO	WILLIAM ALONSO HERNÁNDEZ	SANDRA CANO	22-oct-21	ADMITE DEMANDA; ORDENA NOTIFICAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 25 de octubre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e8449055c1368cd56edeafa159566fdad6027a282447e12b8d7da0820064df3**

Documento generado en 22/10/2021 03:26:51 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>